



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00010635- -UNC-ME#FA - RD

VISTO

La R.H.C.D. N° 6/2020 mediante la cual se designa a la Dra. Ximena Triquell, como Directora del Doctorado en Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas a la Dra. Triquell.

Que la Facultad de Artes no cuenta en su presupuesto con cargos genuinos para la cobertura de dichas funciones.

Que las funciones serán prestadas como extensión desde su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que mediante Resolución N° 149/2020 se ha autorizado la liquidación de asignación complementaria docente para retribuir las funciones prestadas por la Dra. Triquell.

Que se hace necesario actualizar los montos autorizados mediante Resolución N° 149/2020.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Actualizar la liquidación de asignación complementaria docente, sobre un cargo con funciones de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la Dra. Ximena TRIQUELL, Legajo 36.142, por un monto bruto mensual de \$ 22.548 (pesos veintidós mil quinientos cuarenta y ocho) para los meses de agosto y setiembre de 2021 y por un monto bruto mensual de \$ 23.504 (pesos veintitrés mil quinientos cuatro) a partir del mes de octubre de 2021 y mientras dure la designación como Directora del Doctorado en Artes, dispuesta por R.H.C.D. N° 6/2020.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el gasto autorizado en el artículo anterior será afrontado con fondos del PROFOIN y/o con fondos de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar, al Área Económica Financiera, al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

cbp

